

# **COMUNICADO DE PRENSA**

*Para publicación inmediata*

**16 de febrero de 2022**

## **Contacto:**

Jerri Mares  
Oficina del Procurador General de Nuevo México  
505.321.4372

Matthew Maez  
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México y  
Oficina de Recursos Naturales, Administración  
505.670.8911

## **El Procurador General Balderas, el Secretario de Medio Ambiente Kenney y la Administradora Hart Stebbins Anuncian un Hito Histórico de Litigio que Beneficiará a Comunidades en el Noroeste de Nuevo México**

**SANTA FE** — El Procurador General de Nuevo México, Héctor Balderas, la Gobernadora Michelle Luján Grisham, el Secretario de Medio Ambiente, James Kenney, y la Administradora de Recursos Naturales, Maggie Hart Stebbins, anuncian un acuerdo en principio para resolver las demandas de Nuevo México contra el gobierno federal en el litigio sobre el desastre de la mina Gold King de 2015. El miércoles, 16 de febrero de 2022, las partes acordaron suspender el litigio durante 90 días para que los términos del acuerdo puedan ser finalizados en un acuerdo formal. Los términos finales del acuerdo se centrarán en la inversión de fondos en las comunidades del noroeste de Nuevo México para reforzar las economías agrícolas y de recreación al aire libre y mitigar el estigma causado por el derrame. El acuerdo también pagará los costos de respuesta de Nuevo México, restaurará y conservará los hábitats fluviales y terrestres, proporcionará un monitoreo continuo de la calidad del agua y controlará y mitigará las fuentes de contaminación para proteger el agua potable.

“El derrame tóxico de la mina resultó en millones de galones de residuos en los ríos San Juan y Animas”, dijo el Procurador General Balderas. “Hemos luchado para

responsabilizar a las empresas mineras y al gobierno federal por los daños que causaron y para lograr un acuerdo que proporcione justicia a las comunidades culturalmente únicas de la región y los recursos necesarios para reconstruir la economía regional que fue dañada como resultado del desastre”.



*El río Ánimas, tal y como aparece hoy en día. Crédito de la foto: Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México.*

El 5 de agosto de 2015, los contratistas que intentaron trabajos de limpieza en nombre de la EPA provocaron una liberación de millones de galones de drenaje ácido de la mina y toneladas de metales tóxicos procedentes de la mina Gold King en Colorado. El penacho de la liberación causó que los ríos Animas y San Juan se volvieran de un inquietante tono amarillo brillante, desde Colorado a través de Nuevo México y la Nación Navajo hasta el lago Powell en Utah. La liberación también obligó a los municipios a cerrar las tomas de sistemas de agua potable, hizo que muchos agricultores dejaran de regar sus cultivos y redujo drásticamente el uso recreativo de los ríos. Aunque los ríos son ahora seguros para el riego y otros usos, el estigma asociado al suceso ha tenido efectos duraderos en la economía de la región.

“El acuerdo marcará un punto de inflexión para nuestra gente, nuestras comunidades y nuestro medio ambiente”, dijo el Secretario de Medio Ambiente, James Kenney.

“Aunque nunca olvidaremos esta tragedia, este acuerdo seguirá ayudándonos a reconstruir una economía robusta en el noroeste de Nuevo México, protegiendo al mismo tiempo nuestro frágil medio ambiente en esta región”.



*El río Animas en el momento de la liberación en agosto de 2015. Crédito de la foto: Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México.*

En respuesta a la liberación, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México y el Procurador General presentaron una demanda judicial en mayo de 2016, contra la EPA, los contratistas y algunos propietarios de minas, buscando la recuperación de costos de respuesta, daños y perjuicios, y medidas cautelares. Nuevo México ha perseguido agresivamente su demanda desde entonces, tratando de responsabilizar a la EPA y a otros. El acuerdo, una vez finalizado, evitará años adicionales de litigio con los demandados federales y, en cambio, dirigirá rápidamente los recursos del gobierno federal para que la gente de Nuevo México se recupere.

“El Departamento de Justicia de EE. UU. y la EPA han escuchado ampliamente a Nuevo México sobre el impacto duradero de la liberación de la mina Gold King en nuestros recursos naturales y en nuestros residentes que dependen de ellos”, dijo la Administradora de la Oficina del de Recursos Naturales de Nuevo México, Maggie Hart Stebbins. “A través del acuerdo final, ampliaremos los esfuerzos de restauración para abordar esos daños e invertir en las comunidades a lo largo de los ríos Animas y San Juan”.

Nuevo México continuará persiguiendo agresivamente la compensación por daños de los contratistas federales que contribuyeron a la causa de la explosión y aún son demandados en la demanda judicial del Estado. El año pasado, Nuevo México llegó a un acuerdo de \$11 millones con las empresas mineras demandadas, Sunnyside Gold

Corporation, Kinross Gold Corporation y Kinross USA, Inc. por su contribución a la explosión de Gold King

###